Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 284 de 2015

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

DIRECTORES DE DESARROLLO SOCIAL Y DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Óscar Andrade.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Wilson Ezquerra, Daniel Placeres, Luis Puig y Nelson Rodríguez Servetto.

Delegado de Sector: Señor Representante Pablo D. Abdala.

Invitados: Por la Intendencia de Montevideo, señora Directora de Desarrollo Social, doctora Fabiana Goyeneche, y señor Director de Políticas Sociales, sociólogo Julio Calzada.

Prosecretario: Señor Francisco J. Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Andrade Lallana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el honor de recibir a una delegación del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo, integrada por la directora de Desarrollo Social, doctora Fabiana Goyeneche, y el director de la División Políticas Sociales, sociólogo Julio Calzada.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA GOYENECHE (Fabiana).- Es un gusto para nosotros estar aquí. Consideramos de gran relevancia el tema para el que fuimos convocados y compartimos la preocupación planteada a través de la versión taquigráfica que gentilmente recibimos.

Queremos poner al día a esta Comisión sobre los hechos por los cuales surgió el planteo que el Sintep ha hecho frente a esta Comisión.

Esta situación fue generada por la implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Es de público conocimiento que el nuevo Sistema Nacional Integrado de Cuidados tiene como prioridad la atención a la primera infancia y busca tener una única línea rectora de las políticas de primera infancia del país. En ese marco, desde hace un tiempo, tanto el Gobierno nacional como el departamental estaban en tratativas a fin de integrar a este sistema el programa Nuestros Niños, programa histórico en la Intendencia de Montevideo, que tiene una gran importancia no solo por la protección social que se les brindan a los niños a través del programa de atención a la primera infancia a nivel territorial, sino también por la participación de las organizaciones de la sociedad civil que gestionan estos centros y perciben financiación por parte de la Intendencia de Montevideo para poderlo llevar adelante.

Inmediatamente de asumir el cargo, lo primero que hicimos en la primera semana de trabajo fue convocar a estas organizaciones de la sociedad civil, a los efectos de plantear que estábamos conversando con el Ministerio de Desarrollo Social y, en concreto, con el INAU y el Plan CAIF para ver de qué manera podíamos integrar el programa Nuestros Niños al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, pues la intención era que este programa pasara a ser parte del CAIF. Esa reunión se realizó un martes. Se dijo que solo se había planteado esa intención, que no había nada definido y que comenzaba un proceso de discusión del cual queríamos que las organizaciones fueran parte.

De la misma manera, se tenía la intención de hacer la reunión con el Sintep pero, inmediatamente, supimos que ya se había contactado al director de gestión humana, Eduardo Brenta, a fin de hablar sobre su preocupación, que ya se había convertido en un rumor que estaba en su conocimiento. Por tanto, aprovechamos y asistimos a la misma reunión por una cuestión de efectivizar este asunto. A la semana siguiente, también nos volvimos a reunir con el Sintep, y así sucesivamente fuimos teniendo reuniones. Cada paso que fuimos dando fue con la participación tanto de la representación de los trabajadores y trabajadoras que están como educadores en los centros como también de las organizaciones de la sociedad civil que los gestionan.

Luego de que el sindicato se hizo presente en esta comisión -hasta ese momento no se pudo acercar ninguna novedad a los legisladores-, avanzamos en el planteo después de haber concretado, con mayor información, los intercambios con el Mides y el Plan CAIF. Así, se llegó a varios acuerdos. En primer lugar, que se llevó a cabo una reunión entre el Plan CAIF, la Intendencia de Montevideo y las organizaciones que gestionan los centros, a los efectos de plantear de qué manera trabaja el CAIF, cuál es su proyecto educativo y su modelo de gestión, y para ver de qué forma las organizaciones civiles

tendrían que adaptarse a alguna diferencia de la ratio educador por niño, al margen etario que se abarca y a las horas de cobertura de cada centro.

Entonces, CAIF planteó que el programa es lo suficientemente flexible como para adaptarse a las necesidades actuales de cada centro. Desde ese momento quedó planteada la invitación a las organizaciones civiles e, inclusive, el comienzo de una mesa tripartita que se llevaría a cabo entre las organizaciones, el sindicato y la Intendencia de Montevideo a fin de discutir todos estos puntos de preocupación y diferencia, para poder llevar adelante el proceso con la participación de todos. Mientras tanto, en esos días cuando las organizaciones decidían de qué manera podían lograr la representatividad en esa tripartita, avanzamos y al otro día nos reunimos con el sindicato, al que planteamos algunas cosas importantes que les preocupaban, una de ellas, la diferencia salarial. Es sabido que, en algunos casos, las remuneraciones de los trabajadores del programa Nuestros Niños son bastante más altas de quienes trabajan para el Plan CAIF. Además, en aplicación de un decreto -puedo proporcionarles el número, si lo desean-, tienen algunos beneficios diferentes como, por ejemplo, un complemento del subsidio por enfermedad y un aumento anual en función de la antigüedad. Esto era una preocupación específica del Sintep y ya se les planteó que, a partir del momento en que el programa Nuestros Niños pasara a la órbita del Plan CAIF, la intendencia se hará cargo de esa diferencia salarial. Es decir que cuando este pasaje se concrete, las remuneraciones van a estar a cargo del Plan CAIF y, para que los trabajadores actuales -que hoy están en funciones- no tengan pérdida salarial, la diferencia salarial correría por cuenta de la intendencia.

También les planteamos comenzar con las reuniones de la tripartita y, por supuesto, estuvieron de acuerdo. El martes pasado se hizo la primera reunión tripartita, en la que estuvieron presentes representantes del sindicato -precisamente las tres personas que estuvieron en esta comisión, es decir, Liliana Gilardoni, Noemí Iraola y Sergio Sommaruga- y de las distintas organizaciones de la sociedad civil que gestionan los centros. Se comenzaron a discutir los primeros puntos de preocupación: lo salarial, la ratio, los horarios, el margen etario de cobertura y protección social de los niños y las niñas, etcétera. Se labró un acta que facilitamos al presidente de la comisión y se comenzaron las negociaciones. Quedó establecido este acuerdo sobre la diferencia salarial y se va a empezar a trabajar, primero, en un acuerdo marco que establezca las principales pautas sobre cómo se realizaría este pasaje. Se acordó que una vez realizado este convenio marco podría empezar a realizarse el pasaje de los primeros centros del programa Nuestros Niños al Plan CAIF. También se analizó cuáles serían los centros que estarían en mejores condiciones para realizar en forma más inmediata el pasaje en cuanto a su situación formal, las condiciones en que están trabajando, a cómo tienen asimilada la cuestión de la transición, etcétera. Hay una lista de por lo menos once centros que estarían en perfectas condiciones de realizar el pasaje.

Asimismo, se planteó la inquietud que nos había llegado de padres y madres de niños y niñas que van a los centros del programa, en el sentido de que quieren ser tomados en cuenta en este proceso, porque también están preocupados por esta circunstancia. Lo que se acordó fue, por un lado, que los centros empiecen a enviar boletines con las más recientes novedades a los padres y las madres de los niños, para que sepan qué va a pasar. Uno de los temas de preocupación más urgente era si iba a haber inscripciones en este momento en los centros; se acordó que sí y que los padres y las madres deben estar al tanto, para que tengan esa tranquilidad.

Por otro lado, también se resolvió comenzar a hacer una ronda de reuniones con padres y madres en los centros, ya que tenemos la dificultad de que ellos no están organizados como para que estén representados en la reunión de los martes o en

cualquier otra. Por tanto, propusimos que la intendencia tuviera la precaución -por decirlo de alguna manera- de ir a cada centro y convocar a reuniones de padres para ponerlos al tanto de lo que estaba pasando, escuchar cualquier inquietud que pudieran tener y trasmitirles las más recientes novedades.

SEÑOR CALZADA (Julio).- El programa Nuestros Niños constaba de dos grandes espacios. Uno es el que acaba de describir Fabiana y otro es el sistema de becas que se da a un conjunto de centros de educación inicial que dan prestaciones en barrios en situaciones vulnerables. Es un sistema que funciona desde hace muchos años y fue único en el país hasta que en el período pasado se iniciara uno muy similar, a través del Mides. Este sistema va a vertebrar el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y se va a desarrollar a través de él. Entonces, como bien dijo Fabiana, los centros comunitarios de educación inicial pasan a la órbita del INAU y el Plan CAIF. A su vez, los centros que reciben becas de la Intendencia de Montevideo pasan a la órbita del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, a través de las BIS, que son Becas de Inserción Social. De este modo, se redondea una salida que da respuesta y está en concordancia con la matriz de protección social que el país se ha dado en los últimos diez años.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los integrantes de la delegación.

Cuando recibimos al Sintep (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada) por el programa Nuestros Niños -creado hace veinticinco años por la Intendencia de Montevideo-, desarrollaron sus características, la cantidad de niños que concurren a él y la cantidad de trabajadores que participan. En ese momento, nos transmitían su preocupación por la incertidumbre planteada: qué iba a pasar con el programa; si se iba a mantener; si sería en la órbita de la intendencia; si iba a pasar a relacionarse con el Plan CAIF; qué iba a pasar con los trabajadores afectados a esa tarea y con sus remuneraciones. Nos planteaban que no habían obtenido por parte de la intendencia una respuesta satisfactoria que despejara la situación de incertidumbre.

Los propios trabajadores nos manifestaron que esa situación fue evolucionando, que mantuvieron reuniones con la intendencia, que se labró un acta en la que se acuerda desarrollar algunos puntos en cuanto al modelo pedagógico, a conservar los derechos laborales, evitando las pérdidas salariales y económicas y que la transición se haría en el marco de la resolución de cada tema, sin fijar una fecha límite que actúe en desmedro del proceso, dando el tiempo necesario, pero procurando la mayor celeridad posible, para elaborar un diagnóstico con la realidad de cada centro que tenga presente las singularidades en lo social, en lo pedagógico y en lo institucional. De esta forma, se acordó realizar reuniones tripartitas, en las que participen las organizaciones de la sociedad civil, el Sintep y la intendencia. Esto nos parece que es buena cosa; me refiero a desarrollar un mecanismo de análisis de la situación, de negociación colectiva, ya que forma parte de un proceso que se viene desarrollando desde hace unos años en Uruguay y que refleja la posibilidad de discutir condiciones de trabajo, en un contexto más amplio, tratando la situación de los usuarios del sistema y cuáles son las mejores condiciones para desarrollar la actividad pensando en esos niños que participan del programa.

El proceso que se da entre Sintep, la intendencia y las asociaciones civiles, que son las que dirigen los diferentes centros, comienza a darse de la manera en que nosotros reclamamos en la reunión con Sintep. Me refiero a que no podía seguirse planteando la incertidumbre; que había que discutir y dar posibilidades de participación a los trabajadores. En ese marco, y luego de haber realizado consultas con Sintep, me parece que se va en el camino correcto de procesar una negociación con la participación de los trabajadores, de las organizaciones civiles y la intendencia ha comenzado a dar esas respuestas. Cuáles serán los acuerdos definitivos a los que se arriben, será potestad de

esas comisiones que se han encarado. Pero, insisto, nos parece que hay un cambio en la situación a cómo fue planteada cuando participó la delegación de Sintep. Este cambio nos ha sido comunicado, precisamente, por parte de la delegación de trabajadores que participó.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR ABADALA (Pablo).- Damos la bienvenida a la delegación.

Quisiera hacer una pregunta a título informativo e ilustrativo, sin perjuicio de que lo que señalaba el diputado Puig abre una expectativa en cuanto a los resultados de la negociación y del diálogo, y alentamos a que resulte provechoso para todos.

Quiero saber cuál es la idea que se está manejando en términos del traslado del programa a otras reparticiones de la Administración. Es decir, si ello implica trasladar la idea, los recursos materiales, humanos y financieros o si, en todo caso, es una suerte de traslado en el marco de la normativa que está en ciernes y se va a votar esta semana en otra comisión del Parlamento con relación al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que prevé el desarrollo de actividades en distintos organismos en el marco del Plan Nacional de Cuidados, supervisadas por la Junta de Cuidados, la Secretaría de Cuidados, sin que los organismos se desprendan de las competencias. En el caso de los gobiernos departamentales, está prevista la posibilidad de celebrar convenios entre el sistema de cuidados y las intendencias, en una suerte de idea relacionada con la cogestión de determinados programas vinculados con el derecho a los cuidados de las poblaciones más vulnerables o, en este caso, a la primera infancia.

Más allá de que esto pueda llegar a mediatizarse o a relativizarse en el proceso de negociación en marcha, ¿a dónde apunta el planteo original del Gobierno de Montevideo? ¿A una transferencia definitiva, según la cual la intendencia se desprende de todo esto? ¿O a un traslado en los términos a que me refería anteriormente? Es decir, yendo hacia un escenario nuevo, que se está apuntalando a partir de la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados que implica un escenario de coparticipación e introduce la idea de sistema en términos más horizontales, donde distintos organismos públicos y privados, nacionales y departamentales, participan de un mismo proyecto, programa o sistema.

SEÑORA GOYENECHE (Fabiana).- Sobre el programa Nuestros Niños, el propósito es la transferencia definitiva. En realidad, el programa es gestionado y, de hecho, los recursos humanos y materiales son de las organizaciones de la sociedad civil. En algunos casos, por ejemplo los locales, pertenecen a la intendencia. En realidad, la intendencia lo que hace es suministrar los fondos a las asociaciones civiles o a las cooperativas que gestionan el centro; todo lo demás corre por cuenta de las organizaciones. Lo que pasaría a ocurrir ahora es que el Plan CAIF sería el que financie y gestione la cogestión que se realiza con esas organizaciones de la sociedad civil; esto, sin perjuicio de la participación de la intendencia en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. De hecho, se están llevando a cabo reuniones con la dirección del Sistema para continuar con la coparticipación. En el marco de lo que establece la ley en cuanto a, por un lado, evitar la superposición de servicios y, por otro, procurar la colaboración entre los distintos organismos, se transfiere totalmente el programa Nuestros Niños al Plan CAIF.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Con respecto al acuerdo del convenio marco a alcanzar, no se señaló la idea de la intendencia en cuanto al tiempo, antes de pasar al plan final.

Me gustaría saber si tienen idea del tiempo en el cual el marco del convenio va a estar establecido. Hay becas que van al Sistema Nacional Integrado de Cuidados y los

que no son becarios van a un sistema de INAU o al Plan CAIF. Previamente, hay un convenio a alcanzar. Está claro que la intendencia se hace responsable de la diferencia salarial, pero no se establece el tiempo exacto. Simplemente queremos tener una idea de si se está hablando de noventa días o seis meses.

SEÑORA GOYENECHE (Fabiana).- Como bien leía el señor diputado Puig, aunque en el acuerdo se convino no establecer una fecha fija -las organizaciones y el sindicato nos plantearon que temían a las presiones del tiempo tan cercano a fin de año-, se plantea sí hacerlo con la mayor celeridad posible.

No hay una fecha para el convenio marco, pero se estaría concretando en los próximos días, a más tardar en las próximas semanas. Eso es lo primero que tenemos que hacer para luego acordar con cada una de las organizaciones y centros.

Hoy en la reunión de la nueva tripartita analizamos el primer borrador.

SEÑOR CALZADA (Julio).- Los dieciocho centros tienen realidades institucionales diferentes; en algunos casos, las personas que gestionan estas asociaciones civiles son muy mayores, que están trabajando en este programa desde hace veinticinco años y que plantearon la necesidad de retirarse de esa actividad por temas biológicos, pero no hay gente que los sustituya. Entonces, analizamos caso a caso y de los dieciocho, once estarían para pasar en los próximos treinta o cuarenta y cinco días como máximo, pero en función de los acuerdos a que se llegue -como bien planteaba la doctora Goyeneche-, tanto con las asociaciones civiles como con los trabajadores. El resto quedaría para abordar a más tardar en febrero o marzo.

El INAU tiene voluntad -seguramente, ustedes lo saben mejor que nosotros-, pero como al comienzo de todos los años en toda gestión pública se genera un cuello de botella, estamos buscando la manera más adecuada de hacer las gestiones para que no haya dificultades en la transferencia de fondos y para que los trabajadores, por un problema burocrático, no resulten afectados y no cobren por un mes o por un tiempo determinado.

Reitero que una vez que firmemos el acuerdo con respecto a estas dieciocho asociaciones, según el cronograma que establezcamos las tres partes, empezará la transición una por una.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando vino la delegación del Sintep, opinamos que toda transición es potencialmente traumática, debido a la incertidumbre que se genera pero que, en este caso, es mayor porque cuando está inserta una comunidad surgen otros impactos que tienen que ver con la sensibilidad.

Queda claro que la negociación colectiva no fue intensa porque no hubo mayor posibilidad de información para compartir en la mesa de negociación. Por lo menos, tenemos un escenario bastante más despejado que el que teníamos de incertidumbre media plena, porque cuando vino la delegación del sindicato la primera inquietud que plantearon fue: "No sabemos qué va a pasar con nosotros el próximo año".

Además, en caso de establecerse la continuidad laboral, no tenemos claro que sea bajo las mismas condiciones de trabajo ya existentes, no solamente en cuanto al salario sino a antigüedad y otros beneficios incorporados. El sindicato comparte con la Comisión que en este proceso que pretende incorporar la comunidad educativa a la comunidad territorial -cuestiones que defendemos-, a veces se generan dificultades desde el punto de vista material, objetivo, en el sentido de contar con los mejores procesos de gestión. Pero es bueno que esto se mire conjuntamente y se cite a una mesa de negociación; está claro que aquí no puede haber contradicciones antagónicas en un objetivo común como

es que se desarrolle de la mejor forma la atención educativa a la primera infancia. Por esto digo que tenemos un escenario más despejado.

El criterio de la Comisión de Legislación del Trabajo es servir de puente cuando la negociación no avanza. Es decir, si no nos precisan más, si se llega a un acuerdo, mejor. Pero si cualquiera de las partes necesita apoyo en aspectos que tienen que ver con la sensibilidad -con respecto a lo que es imposible llegar a un acuerdo- la Comisión puede oficiar para intentar llegar a un acuerdo; sus integrantes tenemos la más absoluta disposición en todos los casos y más en estas cuestiones tan sensibles.

Comparto lo que expresaba el señor diputado Puig en el sentido de que hoy estamos ante una circunstancia mucho más clara, porque está encausado un proceso de negociación y que algunos de los temas más sensibles de ese proceso han sido abordados conjuntamente. Quedará entonces esperar que la negociación se desarrolle de manera plena y, en todo caso, si surge alguna dificultad, nuestra disposición para ayudar. No sustituimos los ámbitos de negociación, pero actuamos, complementamos coordinadamente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para no superponer ideas. Pero sabiendo que estamos ante un tema de alta sensibilidad y que como en todo comienzo de una nueva gestión pueden surgir cuestiones inherentes debido a que debe reorganizarse -como ocurre a nivel nacional y municipal, más con un programa nuevo-, nuestra idea es que esto no culmine en una circunstancia conflictiva con las consecuencias que todos sabemos se generan en temas educativos, es decir, golpeando a los sectores más vulnerables. En ese sentido, la Comisión, el sindicato y las autoridades tienen un denominador común.

Quedamos con nuestra agenda abierta; ante cualquier circunstancia que se genere nos estaremos convocando.

SEÑORA GOYENECHE (Fabiana).- Estamos a las órdenes.

Cuando asumimos, sabíamos que faltaban certezas para trasmitir, pero por la propia naturaleza de este Gobierno y de la administración departamental, desde el primer día quisimos colectivizar este proceso de transición para que tanto las organizaciones civiles como trabajadores y trabajadoras formaran parte aun cuando todavía estábamos a las expectativas de determinadas respuestas del Ministerio de Desarrollo Social y de circunstancias que debían discutirse, y afortunadamente se ha avanzado. Consideramos que lo más importante es que se haga con participación y valoramos que en la actualidad hemos podido alcanzar eso y trasmitir mayores certezas.

Agradecemos a la Comisión por haberse ofrecido a formar parte de este proceso que es para el bien de montevideanos y montevideanas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la doctora Fabiana Goyeneche y del sociólogo Julio Calzada.

(Se retiran de sala integrantes del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se plantea dejar sin efecto la reunión del lunes 9 de noviembre y considerar la agenda prevista para ese día el martes 10.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar ese cambio de agenda.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠